

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR (Pregrado)										
I.- DATOS GENERALES										
Nombre de la Facultad: Facultad de Derecho.										
Nombre de la Carrera o Programa: Derecho.										
Mención: No aplica.										
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): Teoría General del Derecho I										
Departamento y/o cátedra: Departamento de Teoría, Filosofía, Historia y Metodología del Derecho.										
Régimen: Semestral					Número de Unidades Crédito: 6 UC					
Taxonomía: TA-1				Régimen de Evaluación:		Evaluación Continua				
Código de la Unidad Curricular: 00122						Evaluación Continua con Reparación			X	
						Evaluación Final y Reparación				
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	X	Electiva		N° horas semanales: 04	Teóricas	03	Prácticas		01
								Seminarios		
								Laboratorio		
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad			X	N° horas semanales de acompañamiento docente (HAD)		04	N° horas semanales trabajo independiente (HTI)		07
	Inter-Facultad									
	Institucional									
	Escuela / Programa									
Ubicación en el plan de estudios: Primer semestre				Modalidad:		Presencial		X	Virtual	
						Semipresencial			En línea	
Prelaciones/Requisitos: No aplica				Unidades curriculares a las que aporta: Teoría General del Derecho II, Sociología, Argumentación Jurídica, Filosofía del Derecho y Ética Profesional.						
Responsable(s) de diseño del Programa: Prof. Arturo Peraza										
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: 11 de septiembre de 2023 / Acta 970										

II.- JUSTIFICACION

Esta unidad curricular tiene como propósito dotar al estudiante de una estructura teórica esencial que le permita abordar exitosamente el estudio de los conceptos, teorías, instituciones, técnicas y prácticas fundamentales del Derecho en sus distintas áreas. Esta asignatura, además, permite una aproximación a los principales cuestionamientos filosóficos que plantea esta disciplina; y procura generar reflexiones críticas en torno a los elementos distintivos del Derecho respecto de otros órdenes que rigen la conducta humana; los principales fines del Derecho, la composición y características de las normas jurídicas; así como la creación, fundamentación y estructura del ordenamiento jurídico.

Junto con Teoría General del Derecho II, esta asignatura constituye el basamento conceptual básico de la carrera, el cual se desarrolla a lo largo del semestre a través de las competencias generales i) *aprender a aprender con calidad* y ii) *aprender a trabajar con el otro*, y las competencias profesionales i) *domina los principios y categorías del Derecho*, ii) *argumenta jurídicamente*, y iii) *participa y trabaja en equipo*; contribuyendo, de esta manera, con el desarrollo de aptitudes tales como el liderazgo, el compromiso con el Estado de Derecho, la justicia, los derechos humanos y la democracia en el marco del ejercicio ético de la profesión; acordes con el perfil de abogado integral.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencias general 1 (CG1):

Aprender a Aprender con Calidad: Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1):

Abstrae, analiza y sintetiza información:
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.
2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.
3. Resume información de forma clara y ordenada.
4. Integra los elementos de forma coherente.
5. Valora críticamente la información.

Unidad de competencia 2 (CG1 – U2):

Aplica los conocimientos en la práctica:
Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una Situación.
2. Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.

Unidad de competencia 3 (CG1 – U3):

Identifica, plantea y resuelve problemas:
Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.
2. Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

<p>Unidad de competencia 4 (CG1 – U4):</p> <p>Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente: Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece sus propios objetivos de aprendizaje. 2. Busca activamente nueva información.
<p>Unidad de competencia 5 (CG1 – U5):</p> <p>Se comunica eficazmente de forma oral y escrita: Se comunica eficazmente de en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito.
<p>Competencias general 3 (CG3):</p> <p>Aprender a Trabajar con el Otro: Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.</p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CG3 – U1):</p> <p>Participa y trabaja en equipo: Se integra en equipos asumiendo diversidad de roles y tareas, orientado hacia el logro de una meta común.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo. 2. Realiza las tareas establecidas por el equipo.
<p>Competencias Profesional 1 (CP1):</p> <p>Domina los principios y categorías del Derecho: Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CP1 – U1):</p> <p>Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico: Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico 4. Articula los principios y categorías del Derecho. 5. Implementa una propuesta de solución.
<p>Unidad de competencia 2 (CP1 – U2):</p> <p>Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Humanos y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho: Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.
<p>Unidad de competencia 3 (CP1 – U3):</p> <p>Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia:</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asume el ejercicio del Derecho desde una perspectiva para alcanzar el Bien Común.

Ejerce la profesión jurídica desde un comportamiento ético.	
Competencias Profesional 2 (CP2): Argumenta jurídicamente: Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.	
Unidad de competencia 1 (CP2 – U1): Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable: Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.
Unidad de competencia 3 (CP2 – U3): Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica: Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho.
Competencias Profesional 3 (CP3): Soluciona problemas jurídicos: Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.	
Unidad de competencia 1 (CP3 – U1): Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos: Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo. 2. Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario. 3. Realiza las tareas establecidas por el equipo.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I El Derecho y la ordenación de la conducta humana	<p>Tema I: Concepto de Derecho. 1.1. Problemas sobre el concepto de Derecho: Derecho Natural, Positivo, otros. Teoría tridimensional del Derecho. 1.2. Derecho derogado, vigente, histórico, sustantivo, adjetivo, estatuido, consuetudinario, subjetivo y objetivo 1.3. Validez y eficacia del Derecho.</p> <p>Tema II Ramas del Derecho. Disciplinas jurídicas generales y especiales. 2.1. Disciplinas Jurídicas Generales: Teoría General del Derecho, Filosofía, Historia y Sociología. 2.2. Ramas del Derecho y sus Disciplinas Jurídicas Especiales: Ramas: Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Social.</p> <p>Tema III La conducta humana y sus órdenes normativos. 3.1. La conducta humana como objeto de la norma jurídica: imputación. 3.2. Diferencias entre los distintos</p>

	órdenes normativos: Derecho y Moral. Derecho y Religión. Derecho y Reglas de Trato Social.
UNIDAD II Los fines y valores del Derecho	Tema IV Los fines del Derecho: funciones y valores. 4.1. Funciones del Derecho. 4.2. Valores del Derecho: Justicia: derecho injusto y arbitrariedad. Libertad. Igualdad. Dignidad. Seguridad Jurídica. Paz. Bien Común.
UNIDAD III La norma jurídica	Tema V La norma jurídica. 5.1. Estructura de la norma jurídica: Especial mención a las posturas de Kelsen, Cossio y Hart. 5.2. Caracteres de las normas jurídicas. 5.2. Clasificación de las normas jurídicas.
UNIDAD IV Estructura del Ordenamiento Jurídico	Tema VI Estructura del Ordenamiento Jurídico. 6.1. Principios de fundamentación formal de la norma jurídica. 6.2. Producción originaria y derivativa. 6.3. La Constitución. Definición, principios fundamentales, supremacía y rigidez. 6.4. La estructura jerárquica del ordenamiento jurídico y otros principios que determinan la relación entre las normas jurídicas. 6.5. Inconstitucionalidad e ilegalidad formal y material.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Las unidades temáticas se desarrollarán a través de diversas actividades didácticas que el profesor va a utilizar para la enseñanza y el fomento del aprendizaje, tales como: clase magistral, resolución de ejercicios, trabajo en equipo, exposiciones, foros, talleres, simulaciones, aprendizaje basado en problemas, interrogatorios, cuestionarios, videoconferencias y otras funcionalidades de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente la plataforma digital institucional, entre otras.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los criterios de desempeños declarados en este programa se emplearán una gran variedad de las estrategias de evaluación, en cuanto al tipo, podemos señalar: diagnósticas, formativas y formadoras (autoevaluación y coevaluación) y sumativas; en cuanto a la actividad o técnica se podrán realizar: exposiciones, ensayos, estudio de casos, debates, portafolios, método de proyectos, mapa mental y conceptual, infografía, simulaciones. Entre otras.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos:

Aftalión, E.; Vilanova, J.; & RAFFO, J. (1994). Introducción al Derecho. Editorial Abelardo-Perrot. Buenos Aires 1994.

KELSEN, H. (1960). Teoría pura del Derecho. Editorial Impresiones Modernas. México D.F.

MARTÍNEZ, L. y FERNÁNDEZ, J. (1999). Curso de Teoría del Derecho. Editorial Ariel. España.

OLASO, L. (1998). Introducción al Derecho. Tomo I. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

PEÑA, J. (2004). Manual de Derecho Administrativo, Volumen Primero. Editorial Texto. Caracas.

PÉREZ, E. (2000). La Seguridad Jurídica en el Derecho y la Justicia. Editorial Trotta. Madrid.

PIETRO, L. (2005). Apuntes de Teoría del Derecho. Editorial Trotta. Madrid.

RECASENS, L. (1979). Introducción al Estudio del Derecho. 5ª Edición. Editorial Porrúa. México D.F.

Pérez, L. (2000). La Seguridad Jurídica en El Derecho y la Justicia. Editorial Trotta. Madrid.

Páginas web:

<http://www.tsj.gob.ve>

<https://www.asambleanacional.gob.ve>